

Expediente nº: 11533/2022

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo - Personal funcionario de carrera - Bases generales para estabilización Personal laboral fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre). Estabilización

Interesado: Todos los aspirantes:

Fecha de iniciación: 19 de octubre de 2022

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO NOMBRADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2317/2024, DE 31 DE JULIO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL BOP DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024.

En Candelaria, en el Salón de Plenos, el jueves 5 de diciembre de 2024 a las 13 horas se constituye el Tribunal calificador a través de video y audioconferencia por zoom y teléfono móvil:

PRESIDENTA titular: Doña María Isabel Santos García (presencial).

VOCALES:

Vocal 1º suplente (se encuentra de viaje la vocal titular): Doña Nerea Beleiron Eiras (presencial).

Vocal 2º titular: Doña María Pilar Benítez Díaz (telefónica móvil).

Vocal 3º titular y suplente: Don Jordi García Cabedo y Don José Luis Socas Garcia (no pueden asistir y excusan su asistencia por motivos laborales de sus respectivas Corporaciones locales)

Vocal 4º titular: Don Felipe Sosa Plasencia (telefónica zoom).

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, con voz, pero sin voto, con funciones de fe pública: Octavio M. Fernández Hernández de forma presencial.

Se cumple el quorum de constitución (Presidenta, tres de los cuatro vocales y el Secretario) y cumple con la tendencia a la paridad mujer (3) y hombre (2) (art. 60.1 del TREBEP).

Se procede por la Presidenta del Tribunal calificador a dictar al Secretario del Tribunal las calificaciones que han sido adoptadas por la unanimidad de los miembros del Tribunal después de haber corregido los exámenes entre el día sábado 30 de noviembre hasta el miércoles 4 de diciembre de 2024 de forma individual y también mediante la puesta en conjunto de las notas por los miembros del tribunal con derecho a voto y se señala por el vocal Don Felipe Sosa Plasencia que dicho trabajo debe ser remunerado.

Las calificaciones se dictan al Secretario por la Presidenta sobre un máximo de 10 puntos y posteriormente por consejo del Secretario se pasan a un máximo de 50 puntos que es lo que establecen las bases y además se dictan sobre los números que figuran en cada examen, estando cerrado el sobre que contiene el nombre y apellidos de cada aspirante.



Siendo las calificaciones las siguientes por el orden en que se cantan al Secretario:

NÚMERO	CALIFICACION SOBRE 10	CALIFICACION SOBRE 50	CASO PRÁCTICO ELEGIDO
102	3,28	16,40	1
154	2,62	13,10	1
151	4,32	21,60	1
101	1,94	9,70	1
105	3,75	18,75	1
107	6,25	31,25	1
108	7,32	36,60	1
104	5,45	27,25	1
106	5,01	25,05	2
110	7,62	38,10	2
153	7,07	35,35	2
152	3,07	18,50	2
109	3,05	15,25	3
156	6,40	32	3
103	8,40	42	3
155	2,05	10,25	3

Posteriormente por el Secretario, se procede a la apertura del sobre que contiene las cuartillas con los números y los nombres de cada aspirante y se cantan por el Secretario que con la anuencia del Tribunal va asignado cada nombre a cada número.



Por todo lo cual, el TRIBUNAL CALIFICADOR, por la unanimidad de sus cuatro miembros con derecho a voto, ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1.- Aprobar las calificaciones de la prueba práctica del concurso-oposición de 4 plazas de funcionario de carrera de la Subescala de Auxiliar de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Candelaria que queda como sigue:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION SOBRE 50(puntuación mínima 25 puntos de superación del ejercicio)
102	BARROSO RODRÍGUEZ, RAYCO EMILIO	16,40
154	DE LA BELLA GARCÍA, YOLANDA	13,10
151	NÚÑEZ GONZÁLEZ, JESÚS JUAN	21,60
101	BARROSO RODRÍGUEZ, IDAIRA CHAXIRAXI	9,70
105	CASTRO MARRERO, YURENA	18,75
107	MARTÍN BARQUERO, ANA MARÍA	31,25
108	CAÑADA RODRÍGUEZ, SONIA	36,60
104	NAVARRO PABSDORF, ALICIA ANA	27,25
110	CAMAÑERO DELGADO, FRANCISCO LUIS	38,10
153	SARMIENTO PEÑATE, MARÍA BEGOÑA	35,35
152	PEÑA JIMÉNEZ, CATHAYSA	18,50
109	GUANCHE PÉREZ, CONSTANTINO	15,25
156	MONTESDEOCA REYES, Mª DE LA ESPERANZA	32
103	ARBELO MOLINA, SARAY	42
155	REYES DELGADO CRISTINA	10,25

2.- Aprobar las calificaciones de la prueba práctica del concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo de la Sociedad Mercantil de Inserción y de Viviendas de Candelaria:

106	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ELENA ISABEL	25,05
-----	----------------------------------	-------

3.- Dar plazo de TRES DÍAS HÁBILES para alegaciones de los aspirantes.

Y sin más asuntos que tratar en esta sesión de fecha 5 de diciembre de 2024 finaliza la sesión a las 14 horas. Firman los miembros del Tribunal calificador, Presidenta: Doña María Isabel Santos García; Vocales: Doña Nerea Beleiron Eiras. Doña María Pilar Benítez Díaz, Don Felipe Sosa Plasencia y el Secretario General: Octavio M. Fernández Hernández que da fe pública de la presente acta que queda incorporada al expediente matriz.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]